



**"SPD AMPLIACIÓN RED DE ALUMBRADO
PARA ILUMINACIÓN PEATONAL DIVERSOS
SECTORES, COMUNA DE QUILLÓN"**

**APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LLAMADO A
LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE
EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 80631

QUILLÓN, 22 DIC 2023

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N°10241/2023, de fecha 27.09.2023, de SUBDERE, que Dispone transferencia de recursos a la Municipalidad de Quillón, con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, en su área de Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana, para financiar la obra **"SPD AMPLIACIÓN RED DE ALUMBRADO PARA ILUMINACIÓN PEATONAL DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE QUILLÓN"**;
2. Decreto Alcaldicio N°6.562, de fecha 30.10.2023, que Toma Conocimiento de Resolución Exenta N°10241/2023 de SUBDERE;
3. Ficha Técnica N°90, de fecha 02.11.2023;
4. Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública denominado **"SPD AMPLIACIÓN RED DE ALUMBRADO PARA ILUMINACIÓN PEATONAL DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE QUILLÓN"**;
5. Decreto Alcaldicio N°6.6807, de fecha 09.11.2023, Aprueba Llamado a Licitación Pública Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación;
6. Licitación Pública ID N°4366-77-LP23;
7. Acta de Evaluación de fecha 07.12.2023;
8. Resolución Alcaldicia de fecha 21.12.2023;
9. Decreto Alcaldicio N°7.072, de fecha 17.11.2023, designa subrogancia del cargo de secretario Municipal;
10. Decreto Alcaldicio N°6.740, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal, Vigente para el año 2023;
11. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
12. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29.06.2021, que Ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
13. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
14. Decreto Alcaldicio N°2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del cargo del alcalde;
15. La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
16. Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
17. Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;

18. Sentencia Causa Rol N°179-2021, de fecha 15.06.2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
19. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública ID N°4366-77-LP23, denominada "**SPD AMPLIACIÓN RED DE ALUMBRADO PARA ILUMINACIÓN PEATONAL DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE QUILLÓN**".
- ~ Acta de Evaluación de fecha 07.12.2023, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta de la empresa **SOCIEDAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA MATAQUITO LTDA. RUT N°78.838.690-7**, por un monto de **\$63.749.884.-** (sesenta y tres millones, setecientos cuarenta y nueve mil, ochocientos ochenta y cuatro pesos) IVA incluido, con un plazo de ejecución del estudio de **15 días corridos**, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.
- ~ Acuerdo N°707/23, de sesión ordinaria N°114, de fecha 19/12/2023: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, adjudicación y/o contrato entre la empresa **SOCIEDAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA MATAQUITO LTDA. RUT N°78.838.690-7** y la I. Municipalidad de Quillón, para la ejecución de Licitación Pública ID N°4366-77-LP23, denominada "**SPD AMPLIACIÓN RED DE ALUMBRADO PARA ILUMINACIÓN PEATONAL DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE QUILLÓN**" con el fin de dar cumplimiento al art. 65 letra j) de la Ley 18.695, que hace referencia a que se requiere acuerdo de concejo para realizar contrataciones que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM. y que sobrepasen el periodo alcaldicio.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID N°4366-77-LP23, denominada "**SPD AMPLIACIÓN RED DE ALUMBRADO PARA ILUMINACIÓN PEATONAL DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE QUILLÓN**" a la empresa **SOCIEDAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA MATAQUITO LTDA. RUT N°78.838.690-7**, por un monto de **\$63.749.884.-** (sesenta y tres millones, setecientos cuarenta y nueve mil, ochocientos ochenta y cuatro pesos) IVA incluido, con un plazo de ejecución del estudio de **15 días corridos**, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Alcalde"

MGJ/anh.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Archivo.